

# La Gaceta

PARLAMENTARIA

Julio 27 2009

Año 3, No 207

## Tus **Diputados** **SONORENSES**

58 LEGISLATURA



**CUMPLIR  
CON CLARIDAD,  
NUESTRO  
TRABAJO**

## “EFEMERIDES”

### LUNES 27 DE JULIO

- 1265 Nace Dante Alighieri, autor de "La Divina Comedia".
- 1855 Nace en la ciudad de Córdoba, Veracruz, el pedagogo Carlos A. Carrillo.
- 1953 Delegados de la ONU, China y Corea del Norte firman en Panmunyón un armisticio que pone fin a la guerra de Corea.
- 1956 Se constituye en Hermosillo la Sociedad “Cruz Roja”.
- 1957 Es publicada la ley que cambia el nombre de Colonia Irrigación por el de Villa Juárez.
- 1974 La Cámara de Representantes de EEUU inicia un proceso, que después se llamaría 'Watergate', de 'denuncia y repulsa' contra el presidente Nixon, acusado de obstaculizar la justicia, falso testimonio y abuso de poder.

### MARTES 28 DE JULIO

- 1766 Se inicia la primera huelga minera en Real del Monte, Hidalgo.
- 1826 Fallece en la Ciudad de México don Alejo García Conde, exgobernador de las Provincias de Sonora y Sinaloa.
- 1859 Se promulga la Ley que crea el Registro Civil en México.
- 1920 El General Francisco Villa firma el acta de su rendición, luego de pactar con el presidente interino Adolfo de la Huerta en los “Tratados de Sabinas” su retiro a la vida privada.
- 1972 El Presidente Luis Echeverría decreta la expropiación de unas 200,000 hectáreas de tierras y su distribución entre campesinos.

### MIÉRCOLES 29 DE JULIO

- 1866 Los imperialistas al mando del coronel José María Tranquilino Almada, recuperan la plaza de Álamos que habían tomado los republicanos.

- 1883 Nace en **Predappio, Italia**, Benito Amilcare Andrea Mussolini, Socialista en su juventud, pronto destacó por sus posturas extremistas. Expulsado del Partido Socialista en 1914, fundó en 1919 los Fascios Italianos de Combate, elaborando un programa basado en la utilización política de la violencia y en un nacionalismo desmedido y consiguiendo el apoyo del gran capital italiano.
- 1890 Muere Vincent Van Gogh, pintor holandés.
- 1936 Se expide el decreto que autoriza a la Secretaría de Educación Pública, la creación de la Escuela Normal Superior.
- 1939 Muere el botánico mexicano Guillermo Gándara, quien realizara importantes contribuciones de la botánica en México.
- 1958 Estados Unidos crea la Administración Nacional para la Aeronáutica y el Espacio (NASA).
- 1991 Muere el filósofo mexicano Elí de Gortari, destaca como catedrático de la UNAM y autor de diversas teorías, como el de asegurar que la filosofía es una rama de las ciencias.

#### JUEVES 30 DE JULIO

- 1811 Miguel Hidalgo y Costilla muere fusilado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.
- 1840 Fallece en Arizpe don Rafael Elías González, ex gobernador del Estado de Sonora.
- 1847 Se inicia la Guerra de Castas, cuando en represalia los Mayas atacan los pueblos de Tepich y Tihosuco y sin distinción de mujeres, ancianos y niños, hicieron sangrienta matanza.
- 2008 La sonda de la NASA Phoenix encuentra agua en Marte.

#### VIERNES 31 DE JULIO

- 1498 Cristóbal Colón descubre la isla de Trinidad, en su tercer viaje a América. Avista la primera tierra firme del continente americano, que luego se llamará Venezuela.
- 1566 Fray Bartolomé de las Casas, defensor de los indios, fallece en Madrid, España.

- 1688 Nace el Teólogo Juan Ignacio Castorena y Ursúa, considerado el primer periodista mexicano. En el Colegio de San Ildefonso alcanza el grado de doctor en Cánones y gran amigo de Sor Juana Inés de la Cruz.
- 1725 Nace en Alemania el misionero jesuita Ignacio Pfefferkom, autor de “Descripción de las misiones en Sonora”.
- 1773 Nace en Tlalpujahua, Michoacán, Ignacio López Rayón, valiente insurgente en la lucha de independencia nacional.
- 1899 Sublevación de Sonora. Dada la Ley de deslinde de terrenos baldíos y colonización decretada en 1883 por el gobierno del general Manuel González, y que propició despojos y crímenes por parte de las compañías deslindadoras extranjeras, las tribus yaquis de Sonora se sublevan en esta fecha en contra del gobierno de Porfirio Díaz.
- 1926 Entra en vigor la suspensión de cultos decretada para todo el país por el gobierno del general y profesor Plutarco Elías Calles.
- 1969 Se inaugura la primera línea del metro en la Ciudad de México D.F.
- 2002 El papa Juan Pablo II llega a México para canonizar al beato Juan Diego, a quien se aparece la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre de 1531.

### **SABADO 01 DE AGOSTO**

- 1811 Es fusilado en Chihuahua Ignacio Allende.
- 1849 Víctima del Cólera Morbus muere en Durango el general José Cosme Urrea, en 1837 arribó al Estado con el nombramiento de comandante general de Sonora y Sinaloa. Pronto fue nombrado gobernador constitucional y protector del Estado. En diciembre de 1837, el general Urrea se pronunció con las fuerzas militares a su mando en Arizpe Sonora, proclamando el restablecimiento de la Constitución de 1824, en la cual, México se había constituido como una República representativa federal. En 1842 el general Santa Ana lo nombró gobernador y comandante militar del Estado de Sonora, lo cual trajo graves consecuencias al Estado, por el conflicto que se dio con Manuel María Gándara, el cual provocó la famosa guerra Gándara- Urrea de 1842-1844.
- 1856 Se pone en circulación la primera estampilla postal en México.
- 1877 Se inaugura el observatorio astronómico en la Ciudad de México.

1914 Alemania le declara la guerra a Rusia, dando inicio a la I Guerra Mundial.

### **DOMINGO 02 DE AGOSTO**

1845 El médico alemán Rudolf Virchow, cita por primera vez su descubrimiento de la embolia.

1880 Por decreto federal se dispone el establecimiento de una aduana en el lugar llamado “Los Nogales”, hoy Ciudad de Nogales, Sonora.

1897 Es sancionado el tratado de límites entre México y Belice.

1915 Las fuerzas constitucionalistas encabezadas por Venustiano Carranza, toman la Ciudad de México.

1921 Lenin llama a los trabajadores de los países industrializados para que se movilicen urgentemente en ayuda de Rusia, amenazada por el hambre tras varios años de cosechas catastróficas.

1939 El físico estadounidense de origen alemán Albert Einstein, dirige una carta al Presidente, Franklin Delano Roosevelt, contra la fabricación de la bomba atómica.

1940 Muere el abogado y periodista mexicano Andrés Molina Enríquez, destaca también como legislador, sociólogo y precursor de la reforma agraria en México.

1978 El Presidente de México José López Portillo, decreta las islas situadas en el Golfo de California como zonas de reserva y refugio de aves migratorias y de fauna silvestre. El 14 de julio de 2005, la UNESCO las declara Patrimonio Natural de la Humanidad.

1978 Muere el compositor mexicano Carlos Chávez. Su nombre completo es Carlos Antonio de Padua Chávez y Ramírez. Fundó el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y la Orquesta Sinfónica de México.

1999 Muere el pintor y dibujante mexicano Alberto Gironella, fundador de diversas revistas de arte como “Clavileño y Segrel”. Miembro emérito del Sistema Nacional de Creadores de Arte. Destaca también como poeta y escritor, una de sus obras más importantes es Tiburcio Esquila.

2001 El Tribunal Penal Internacional de La Haya para los crímenes cometidos en la antigua Yugoslavia (TPIY), dicta la primera condena por genocidio

contra el general serbobosnio Radislav Krstic, por los crímenes contra la humanidad cometidos, en julio de 1995, sobre la población bosnia musulmana en Srebrenica.

- 2002 En el Estado de Jalisco, México, es inaugurado el Museo de Arte de Zapopan, con el fin de dar a conocer las diferentes propuestas artísticas de diversos autores tanto clásicos como contemporáneos.
- 2006 Se anuncia el descubrimiento de un acueducto prehispánico en Texcoco, Estado de México, el cual forma parte de los jardines del palacio del rey Nezahualcóyotl.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2009.**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente del día 21 de julio de 2009.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con proyecto de Decreto mediante el cual se convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2009**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintiuno de julio de dos mil nueve, reunidos en la Sala de Comisiones, habilitada por esta ocasión como Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Peña Enríquez Guillermo, Varela Martínez Guadalupe Getsemaní, Millán Cota Reynaldo y Félix Armenta Ventura; Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, la Presidencia informó de la publicación, en la Gaceta Parlamentaria, del proyecto de Acta de la sesión del día 13 de julio del año en curso. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, el diputado Millán Cota, Secretario, informó de la correspondencia presentada ante el Congreso del Estado, la cual refiere un escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el que informan de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el ejercicio fiscal del presente año, dictando la Presidencia el trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, se procedió a la toma de protesta de los ciudadanos Ángel Mario Vázquez Huerta, Marcela Haydee Osuna Pérez, María del Refugio Corral Martínez y Elsa Natalia Peña Alvídrez como diputados en funciones, con motivo de las renunciaciones aprobadas por el Pleno del Congreso del Estado de Sonora el pasado jueves 16 de julio de 2009.

Acto seguido y para dar cumplimiento al punto 6 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al diputado Reynaldo Millán Cota, quien dio lectura a la iniciativa presentada por los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con proyecto de Acuerdo, cuyo resolutivo establece:

#### **“ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a los diputados integrantes de las Comisiones Primera y Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que en el transcurso de los próximos días, lleve a cabo la reunión para estudiar, discutir y dictaminar, en su caso, la propuesta con punto de Acuerdo presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se solicita que este Poder Legislativo emita un exhorto a diversas autoridades a participar en la solución de la problemática diversa, producto del proceso electoral local de Sonora en el año 2009.”

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea, si era de estimarse la iniciativa con punto de Acuerdo como de urgente y obvia resolución y se le dispensara el trámite de Comisión, en este momento, la diputada Guadalupe Getsemaní Varela Martínez, solicitó el uso de la palabra para dar a conocer una postura del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia, en relación a este asunto, misma que enuncia textualmente:

“La principal función de un Poder Legislativo es precisamente legislar. Pretender distraer de esta función al Congreso del Estado de Sonora es perder el tiempo en acciones improductivas e impropiedades.”

En este tenor, cabe señalar que el pasado día 30 de junio del año en curso, se turnó la Primera y Segunda Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales diversas iniciativas presentadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en las cuales se proponen reformas al marco jurídico estatal con el fin de buscar establecer en ley acciones que prevengan hechos tan lamentables como el ocurrido el pasado 05 de junio en la Guardería ABC de esta ciudad.

Las iniciativas referidas pretenden modificar la Ley de Protección Civil, el Código Penal y de Procedimientos Penales y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Aunado a ello, el día de hoy nuestro Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia, presentó una iniciativa de reformas también a la Ley de Protección Civil, a la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, que busca precisamente enfocarse a la causa que originó el incendio en la tragedia del 05 de Junio pasado, mediante el establecimiento de medidas más rigurosas para el control de almacenes y manejo de materiales peligrosos a cargo del Gobierno del Estado de Sonora.

Es evidente que la gravedad de los hechos requieren una atención prioritaria de esta temática por parte del Poder Legislativo del Estado de Sonora con el fin de establecer un nuevo marco normativo más acorde a las necesidades.

Si bien es cierto que el tema actualmente se encuentra incluido en la Agenda Legislativa del presente período de Sesiones Extraordinarias. el hecho es que aparentemente no se ha otorgado la prioridad debida a éste, pues a pesar de que ha transcurrido más de un mes y medio de la tragedia y las iniciativas que buscan atender esta problemática debieron haber sido turnadas a la Primera y Segunda Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales desde hace ya prácticamente un mes, pareciera que en el Poder Legislativo existe un empecinamiento por buscar distraer al Congreso del Estado de su principal función y aprovechar los recursos de esta Soberanía para satisfacer intereses partidistas en acciones anodinas y totalmente fuera de nuestra competencia constitucional.

Por ello, en virtud de que esta Soberanía debe otorgar a las iniciativas antes mencionadas la mayor de las prioridades, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia, nos pronunciamos por exigir que a la mayor brevedad posible se reúnan los integrantes de la Primera y la Segunda Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para el análisis, discusión y oportuna dictaminación de las iniciativas tendientes a reformar el marco normativo en materia de Protección Civil, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, Código Penal y de Procedimientos Penales y la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora con el fin de prevenir tragedias como la ocurrida el pasado 05 de junio.

El Congreso Estatal debe ser eco de las principales preocupaciones de los sonorenses y no de un empecinado capricho de unos pocos que buscan aprovechar el uso de recursos públicos para satisfacer intereses meramente partidistas”.

Terminada la lectura, el Diputado Presidente externó lo siguiente:

“No era el tema propio que estamos discutiendo, es un tema diferente, no forma parte de la orden del día, pero con todo respeto la escuchamos. Esos temas indudablemente van a ser motivo del trabajo de la comisión o de las comisiones en el momento en que se reúnan para discutirlo”.

Seguidamente, la Presidencia sometió a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente si era de estimarse la iniciativa con punto de Acuerdo como de urgente y obvia resolución y la correspondiente dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por mayoría, con el voto en contra de la diputada Varela Martínez Guadalupe Getsemaní, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la Presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por mayoría, con el voto en contra de la diputada Varela Martínez Guadalupe Getsemaní, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Sin que hubiere mas asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con veinte minutos y citó para la próxima, a celebrarse el día martes 28 de julio de 2009, a las 12:00 horas.

DIP. GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ  
PRESIDENTE

DIP. GUADALUPE GETSEMANÍ VARELA M.  
VICEPRESIDENTA

DIP. REYNALDO MILLÁN COTA  
SECRETARIO

DIP. CARLOS DANIEL FERNANDEZ G.  
SUPLENTE

DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA  
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA de la Sesión del  
DÍA 28 DE JULIO DE 2009.**

**21/Jul/09 Folio 2593**

Escrito de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia, con el cual presentan iniciativa de Ley que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil del Estado de Sonora, a la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios. **RECIBO Y SE TURNA A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN FORMA UNIDA.**

**21/Jul/09 Folio 2594**

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, con el cual envía copia fotostática del acuerdo número 306, correspondiente al Acta número 78, de fecha 22 de octubre de 2008, en el cual el Ayuntamiento de Cajeme solicitó al Gobierno del Estado de Sonora, un anticipo a cuenta de participaciones del ejercicio fiscal 2009 por la cantidad de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos, M.N.) con el objeto de utilizarlos en gasto de inversión en obras de rehabilitación de pavimentación y equipamiento municipal, mismo que al mes de junio del presente año se liquidó. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

**23/Jul/09 Folio 2595**

Escrito del Lic. Carlos Solís López, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, delegación Hermosillo, con el cual proponen al Lic. Ernesto Antonio Cadena Beraud, como aspirante al cargo de Vocal del Consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE DESARROLLO SOCIAL, EN FORMA UNIDA.**

**23/Jul/09 Folio 2596**

Escrito de la C. María del Carmen M. de Espinoza, Coordinadora de Talleres y Manualidades de la Asociación Mexicana de la Superación Integral de la Familia A. C., con el cual propone a la C. Sicóloga María Dorotea Bernal Rodríguez, como aspirante al cargo de Vocal del Consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE DESARROLLO SOCIAL, EN FORMA UNIDA.**

**23/Jul/09 Folio 2597**

Escrito del Licenciado Lucas Eduardo Huerta Carballada, Presidente de la Asociación de Recursos Humanos de Hermosillo, A.C., con el cual propone al Licenciado Ángel Arias Leyra, como aspirante al cargo de Vocal del Consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE DESARROLLO SOCIAL, EN FORMA UNIDA.**

**24/Jul/09 Folio 2598**

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Tepache, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal del año 2010, que registrarán en ese Municipio, solicitando la aprobación de este Poder Legislativo de las mismas. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEXTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

**27/Jul/09 Folio 2599**

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cumpas, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que en sesión de dicho órgano de gobierno municipal celebrada el 14 de julio de 2009, se aprobó por unanimidad la Ley número 167, que

reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO  
Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

**INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PROCESO LEGISLATIVO INHERENTE A DIVERSAS INICIATIVAS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, para llevar a cabo el desahogo del proceso legislativo inherente a las iniciativas que en materia de protección civil, penal, procedimientos penales, bienes y concesiones y responsabilidades de los servidores públicos, han sido presentadas por el titular del Poder Ejecutivo y por los diputados del Grupo Parlamentario Acción Nacional por la Transparencia; así como la iniciativa con punto de Acuerdo en relación con el proceso electoral de 2009 en el Estado, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y, finalmente, la iniciativa de Ley de Fomento de Energías Renovables y Ahorro de Energía del Estado de Sonora, presentada por el diputado Reynaldo Millán Cota. En función de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

**D E C R E T O**

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO UNICO.-** La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día jueves 30 de julio de 2009, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Dictamen que presentan las Comisiones Primera y Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de Acuerdo en relación con el proceso electoral del 2009 en el Estado.
- 6.- Dictamen que presenta la Comisión de Energía y Recursos Estratégicos para el Desarrollo Económico, con proyecto de Ley de Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Estado de Sonora.
- 7.- Dictamen que presentan las Comisiones Primera y Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y de los Códigos Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora; así como punto de Acuerdo que contiene iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales.
- 8.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria
- 9.- Clausura de la sesión.

### TRANSITORIO

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

**SALON DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**  
Hermosillo, Sonora, a 27 de julio de 2009.

**C. DIP. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ**  
**PRESIDENTE**

**C. DIP. GUADALUPE GETSEMANÍ VARELA MARTÍNEZ**  
**VICEPRESIDENTA**

**C. DIP. REYNALDO MILLÁN COTA**  
**SECRETARIO**

**C. DIP. CARLOS DANIEL FERNÁNDEZ GUEVARA**  
**SUPLENTE**

**C. DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA**  
**SUPLENTE**

**NOTA DEL EDITOR:** Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.